



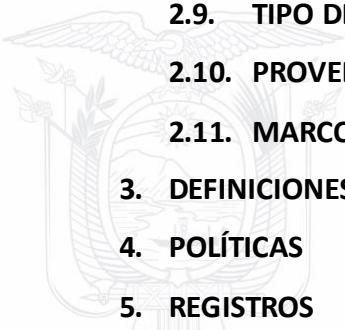
# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

**FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN**

	<b>Nombre y Apellido / Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Lizeth Nathaly Montero Averos <b>Analista Financiero 2</b>	
	Ing. Lenin Santiago Corrales Riera <b>Servidor Público 1</b>	
<b>Revisión:</b>	Ing. Eduardo Vinicio Proaño Salas <b>Director Financiero</b>	
<b>Validación Técnica:</b>	Ing. Laura Piedad Bonilla Rodríguez <b>Directora de Planificación y Gestión Estratégica</b>	
	Ing. Santiago Francisco Vaca Cabezas <b>Analista de Evaluación</b>	
	Ing. Gabriela Pilar Ninacuri Moya <b>Asistente de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica</b>	
<b>Aprobado por:</b>	Sr. Augusto Francisco Torres Bueno <b>Coordinador General Administrativo Financiero</b>	

## CONTENIDOS

- 1. NOTAS DE CAMBIO**
- 2. INFORMACIÓN DEL SUBPROCESO**
  - 2.1. PROPÓSITO DEL SUBPROCESO**
  - 2.2. ALCANCE DEL SUBPROCESO**
  - 2.3. DISPARADOR DEL SUBPROCESO**
  - 2.4. ENTRADAS DEL SUBPROCESO**
  - 2.5. PRODUCTOS/SERVICIOS DEL SUBPROCESO**
  - 2.6. TIPO DE SUBPROCESO**
  - 2.7. RESPONSABLE DEL SUBPROCESO**
  - 2.8. INTERVINIENTES DEL SUBPROCESO**
  - 2.9. TIPO DE CLIENTE**
  - 2.10. PROVEEDORES**
  - 2.11. MARCO LEGAL**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. POLÍTICAS**
- 5. REGISTROS**
- 6. PROCEDIMIENTOS**
- 7. DIAGRAMA DE FLUJO**
- 8. INDICADORES**
- 9. ANEXOS**



**1. NOTAS DE CAMBIO**

Versión	Motivo del Cambio o Anulación	Fecha de Actualización
1	<p>Se procede a realizar la depuración de los indicadores que constan en el Manual de Procedimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de información que será ingresada y reportada en la herramienta de Gobierno por Resultados (<i>el rediseño del presente documento, se lo realizará bajo solicitud de la Dirección dueña del procedimiento</i>).</p> <p>Se actualiza la versión del Manual de procedimiento (1-2), no se realizó el rediseño del Diagrama de Flujo (se actualizó logotipo institucional y fecha).</p> <p><b>En el numeral 4. RESPONSABLE DEL SUBPROCESO:</b> se eliminó al “Analista Financiero1 (Presupuesto)”.</p> <p><b>En el numeral 8: DOCUMENTOS:</b> se actualizó Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, publicado en el Registro Oficial N° 817, de 11 agosto de 2016.</p> <p><b>En el punto 12. INDICADORES:</b> se eliminó el indicador “Número de reprogramaciones financieras realizadas”, por disposición de la Directora Financiera Ing. Verónica Atapuma.</p>	22/12/2016
2	No se encuentra información de la versión 2	
3	<p>Se incluyó en el punto 2: “<b>Disparador, Entradas del Subproceso, Productos/Servicios del Subproceso, Tipo de Proceso, Tipo de Cliente y Proveedores</b>”</p> <p>Se modifica el alcance del subprocesso.</p> <p>Se modifica y agrega nuevos intervinientes del subprocesso.</p> <p>Se modifica los documentos del subprocesso.</p> <p>Se modifica y actualiza las definiciones del subprocesso.</p> <p>Se modifica y agrega tres políticas al subprocesso.</p> <p>Se agrega un registro al subprocesso</p> <p>Se modifica y agregan nuevas actividades al subprocesso.</p> <p>Se actualiza la hoja membretada y logotipo institucional.</p> <p>Se agregan tiempo en horas en las actividades.</p> <p>Se actualiza el Flujograma y su versión de 1 a la versión 2.</p> <p>Se actualiza la versión del subprocesso de 2 a la versión 3.</p> <p>Se actualiza y cambia el nombre del Proceso de acuerdo al estatuto</p>	02/09/2020

## 2. INFORMACIÓN DEL SUBPROCESO

### 2.1. Propósito:

Cubrir cuotas de programación cuatrimestral del compromiso y programación mensual del devengado con el fin de garantizar los pagos que ingresen a la Dirección Financiera.

### 2.2. Alcance del subprocesso:

El subprocesso inicia con la programación inicial aprobada o con la modificación presupuestaria aprobada en el Sistema de Administración Financiera del MEF, y finaliza con el comprobante de programación financiera.

### 2.3. Disparador:

Consulta de cuota de programación aprobada

### 2.4. Entradas del subprocesso:

Verificar la cuota de programación aprobada y/o modificación presupuestaria aprobada en el Sistema de Administración Financiera del MEF.

### 2.5. Productos/Servicios del Subproceso:

Comprobante de programación financiera aprobado

### 2.6. Tipo de proceso:

Adjetivo

### 2.7. Responsable del subprocesso:

- Director Financiero

### 2.8. Intervinientes del subprocesso:

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Director Financiero
- Analista Financiero (Presupuesto)

**2.9. Tipo de cliente:**

- Dirección Financiera

**10. Proveedores:**

- Ministerio de Economía y Finanzas

**2.11. Marco legal:**

Código	Documento
DE-CD-01	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
DE-NR-13	Norma Técnica de Presupuesto.

**3. DEFINICIONES**

- **Grupos controlados:** Son los que están parametrizados en el Sistema de Administración Financiera para aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas
- **Grupos no controlados:** Son los que están parametrizados en el Sistema de Administración Financiera para aprobación interna de las Instituciones por parte de la máxima autoridad o su delegado

**4. POLÍTICAS**

- Una vez aprobada la modificación presupuestaria se debe realizar la programación financiera.
- Se debe revisar y analizar los gastos del anterior cuatrimestre para conocer si es necesario una programación financiera.
- Las programaciones financieras serán elaboradas en el lapso de 1 día una vez realizado el análisis de los datos históricos y/o modificación presupuestaria.

## 5. REGISTROS

Código	Nombre	Formato	Retención	Disposición
S/C	Comprobante de programación financiera	Digital y/o Físico	Hasta aprobación del comprobante	Archivar

## 6. PROCEDIMIENTOS

No.	Responsable	Actividad	Descripción
<b>INICIO</b>			
1.	Analista Financiero (Presupuesto)	Verificar cuota de programación aprobada en el Sistema de Administración Financiera del MEF.	<p>El Analista Financiero (Presupuesto) verifica la cuota de programación y/o modificación presupuestaria aprobada en el Sistema de Administración Financiera del MEF. <b>(1 hora)</b></p> <p><b>SUBPROCESO (PRO-GEF2-01) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b></p>
2.	Analista Financiero (Presupuesto)	Revisar y analizar gastos históricos	Revisa y analiza los gastos del anterior cuatrimestre para verificar si se debe realizar la programación. <b>(30 minutos)</b>
3.	Analista Financiero (Presupuesto)	¿Es necesario programar?	<p>En caso de NO, FIN DEL SUBPROCESO</p> <p>En caso de SI, ir al punto 4</p>
4.	Analista Financiero (Presupuesto)	Registrar y solicitar la programación financiera	El Analista Financiero (Presupuesto) registra y solicita la programación financiera en el Sistema de Administración Financiera del MEF. <b>(1 hora)</b>
5.	Director Financiero	Consolidar la reprogramación financiera	El Director Financiero consolida la programación Financiera en el Sistema de Administración Financiera del MEF. <b>(1 hora)</b>
6.	Director Financiero	Identificar los grupos y solicitar aprobación	<p>El Director Financiero identifica los grupos para solicitar aprobación sea por la máxima autoridad o su delegado o por el Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>En caso de Grupos Controlados, el Director Financiero envía la solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas, ir al punto 6.1</p> <p>En caso de Grupos No Controlados, ir al punto 7</p>
6.1.	Ministerio de Economía y Finanzas	Analizar solicitud de programación financiera	El Ministerio de Economía y Finanzas recibe y analiza la programación financiera.

SERVICIO ECUATORIANO DE  
CAPACITACIÓN PROFESIONAL

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**MACROPROCESO:** Gestión Financiera  
**PROCESO:** Gestión de Presupuestario  
**SUBPROCESO:** Programación Financiera  
**CODIGO:** PRO-GEF2-04

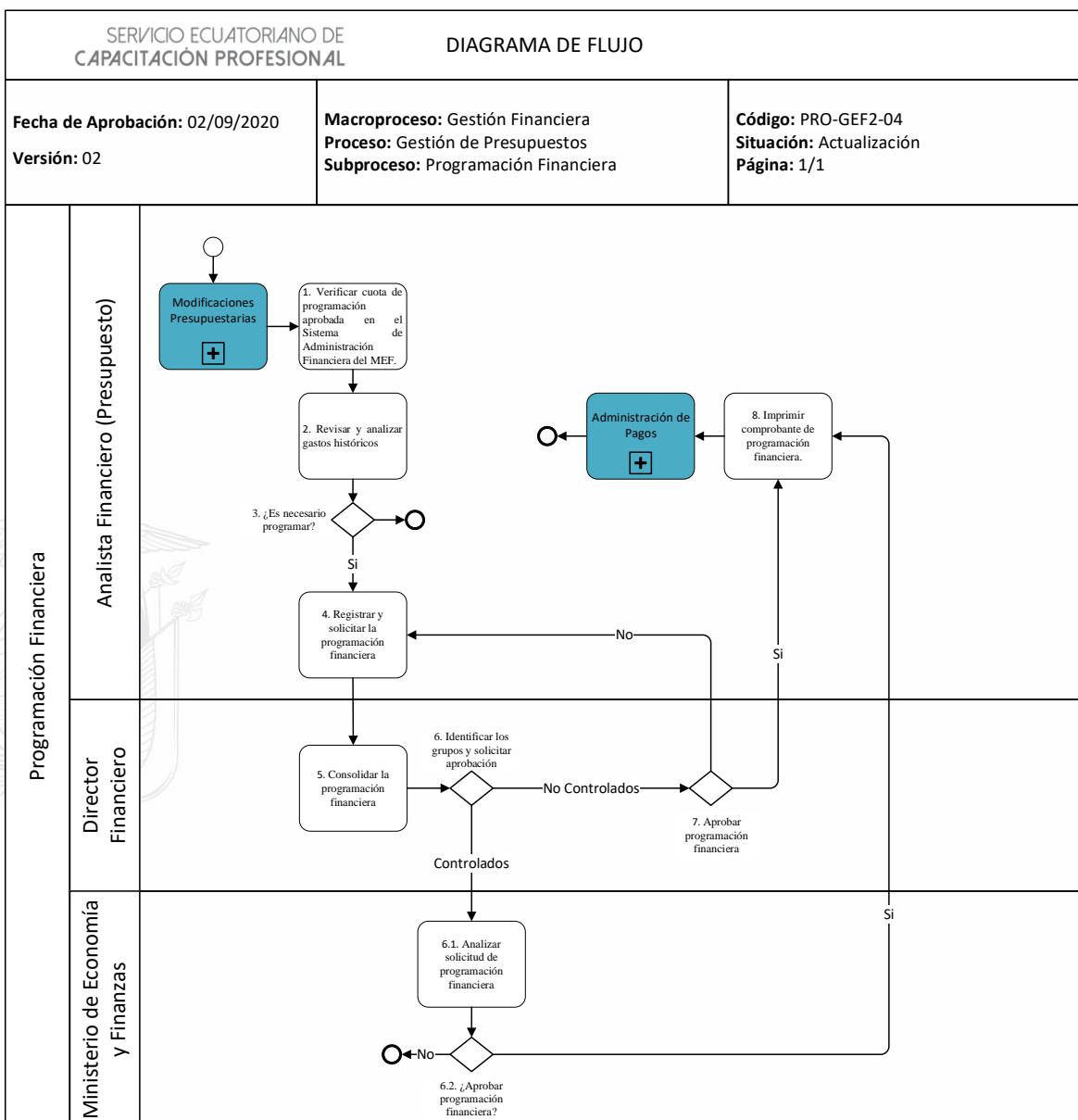
Fecha de  
Aprobación:  
02/09/2020  
  
VERSIÓN: 3

Página 8 de 10

No.	Responsable	Actividad	Descripción
6.2.	Ministerio de Economía y Finanzas	¿Aprobar programación financiera?	<p>En caso de NO, Fin del Subproceso</p> <p>En caso de SI, ir al punto 8.</p> <p>El Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Administración Financiera aprueba la programación financiera.</p>
7.	Director Financiero	Aprobar programación financiera	<p>El Director Financiero revisa y aprueba</p> <p>En el caso de No, ir al punto 4</p> <p>En el caso de Si, ir al punto 8 (<b>1 hora</b>)</p>
8.	Analista Financiero (Presupuesto)	Imprimir comprobante de programación financiera.	<p>El Analista Financiero imprime la documentación correspondiente a la programación financiera y solicita firmas de validación. (<b>1 hora</b>)</p> <p>FIN SUBPROCESO</p>
FIN			



## 7. DIAGRAMA DE FLUJO



## 8. INDICADORES

<b>Nombre</b>	Programaciones Financieras realizadas				
<b>Descripción</b>	Este indicador mide las Programaciones Financieras aprobadas Sistema de Administración Financiera del MEF.				
Fórmula	Frecuencia	Estándar	Responsable de Elaboración	Responsable de Análisis	Responsable de la aprobación
Número de Programaciones realizadas/Número de Programaciones aprobadas	Cuatrimestralmente	100%	Analista Financiero (Presupuesto)	Analista Financiero (Presupuesto)	Director Financiero

## 9. ANEXOS

**S/C** Comprobante de programación financiera

